



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (05-2025) DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. -----

Acta No 05-2025.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves diez de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón municipal de la Municipalidad de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vail en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señorita Eluvia Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vail; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vail; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Adamaris Celestina Velásquez, Presidente de COCODE del **Caserío Nuevo San Vicente**, Aldea Vixbén, Huitán; José Enrique López Velásquez, Presidente de COCODE del **Paraje Los Méndez**, Aldea Huitancito, Huitán; Teodulo Romeo Vail Pérez, Presidente de COCODE del **Caserío Medio Día**, Aldea Paxoj, Huitán; Ramiro Mateo Vail, presidente de COCODE del **Sector Cerro Redondo**, Aldea Paxoj; Herlindo Vail Lucas, Presidente de COCODE del **Caserío Txemuj**, Aldea Paxoj, Huitán; Romeo Vail Vail, Presidente de COCODE del **Caserío Paxoj Chiquito**, Huitán; Marvin Eurizar Méndez, Presidente de COCODE del **Caserío Loma Linda**, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la **Aldea Vixbén**, Huitán; Roberto Carlos Méndez Ramos, Presidente de COCODE del **Caserío La Esperancita**, Huitán; Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del **Barrio La Florida**, Huitán; Herminio Díaz López, Presidente de COCODE del **Sector Buena Vista II**, Aldea Huitancito, Huitán; Joelvin Magdiel Mazariagos Cifuentes, presidente de COCODE del **Centro** de Huitán; Neftalí Vicente Vicente, Presidente de COCODE del **Caserío La Empalizada**, Aldea Vixbén, Huitán; Efraín Vásquez Castro, presidente de COCODE del **Barrio Nueva Reforma**, Huitán; Silvestre Velásquez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Huitancito**; Evelio Noé Pérez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Paxoj**; Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del **Caserío La Vega**, Huitán; Eliseo Egidio Vail Ramos, presidente de COCODE del **Caserío Vista Hermosa**, Aldea Vixbén, Huitán; Victorino Romeo Chaj Ramos, presidente de COCODE del **Caserío La Loma**, Aldea Vixbén, Huitán; René Méndez Méndez, presidente de COCODE, del **Caserío El Plan**, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social -**MIDES**-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -**CONALFA**-; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -**SESAN**-; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -**MAGA**-; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -**SERJUS**-; Licenciado Cristian Alexander Chaj Puac de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (**UPCV**); a la Licenciada Angélica del Rocío Romano Villatoro de Godínez del Registro Nacional de las Personas (**RENAP**) del Municipio de Huitán; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -**QANIL**-; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Erik Edilzar Gonzales Palacios, Oficial de la Fiscalía I del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Encargado de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez (**OMPNA**) y Adolescencia y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (**OMSAN**); Amanda Clara López Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -**OFM**-; Gumerinda Castro Vail, Encargada de la Oficina de Adulto Mayor; Arnoldo Josué Chaj Pérez Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (**OMAS**); Roselia Lucas, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -**DMM**-; el Licenciado Carlos Armando Matías Coronado, Juez de Asuntos Municipales. Además, están presentes: el Comité de Camino de Bella Vista, San José Chicalquix municipio de San Carlos Sija; Alcalde Auxiliar y miembros del COCODE de Bella Vista, San José Chicalquix, San Carlos Sija; Comité de Camino de Chihuitán, San Vicente Buenabaj; principales del Caserío de Chihuitán, San Vicente Buenabaj; el Vice Alcalde de la Aldea de San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango, Totonicapán; Vicepresidente de la Parcialidad de los Vicentes de San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango departamento de Totonicapán. Y **Secretaria Municipal** Sindy Lucely López Chaj quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Se dirige una



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

oración a Dios por el señor Walter Clodoveo Rojas, Cuarto Concejal Municipal. **TERCERO:** Eluvia Aracely de León Velásquez encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, indica que en la presente reunión serán acreditadas tres instituciones para formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango con voz y voto a través de sus delegados de conformidad a la Ley; acreditando como corresponde al Licenciado Hugo Armando Barreno García de la **Asociación PIES de Occidente**; La Licenciada Paola Betzabé Xec López Representante Titular e Ingrid Yohana Zacarías Sigüenza como representante suplente de la **Asociación Nuevos Horizontes**; El Licenciado Carlos Josué Pérez Franco, delegado de **Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco CONAMIGUA**. Así mismo indica que las instituciones hoy acreditadas por medio de sus representantes, formarán parte de las comisiones del comude creadas con anterioridad. Acto seguido da lectura a los puntos de agenda a tratar, Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. **CUARTO:** El señor Mario Méndez, Síndico Segundo Municipal brinda la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo a todos su asistencia a esta reunión ordinaria de comude, correspondiente al mes de abril del año en curso. **QUINTO:** Seguidamente el señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl expone que en la presente reunión se tiene la necesidad de dar seguimiento al tema de la ejecución de la Segunda Fase de la apertura de Camino del Caserío Chihuitán discutido en la reunión de comude celebrada el mes de marzo, por lo que para el efecto solicita a los líderes comunitarios poder manifestarse y exponer si otorgan el permiso correspondiente para el proyecto: rompimiento de tramo de camino que va desde el entronque del Caserío Chihuitán, San Vicente Buenabaj; Bella Vista, San José Chicalquix, San Carlos Sija y área comunal del municipio de Huitán con dirección al Campo de Fútbol ubicado en Chihuitán, San Vicente Buenabaj, Momostenango, Totonicapán. Acto seguido las autoridades comunitarias y líderes comunitarios de la Aldea Huitancito exponen que el presente asunto será resuelto entre los miembros del Consejo Municipal, Miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Autoridades comunitarias y vecinos de la Aldea Huitancito de este municipio. El Juez de asuntos municipales expone que deberán obtener previamente el dictamen favorable de la comunidad para que se pueda tomar la decisión definitiva por el Concejo Municipal, como máxima autoridad del municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango; incorporando los documentos necesarios para la formación de un expediente, la que en su momento será notificada a los interesados. **SEXTO:** Toma la palabra El señor Marcelino Vicente representante de la comunidad del Caserío Chihuitán, San Vicente Buenabaj, donde exponen que están anuentes al respeto que se tiene entre los vecinos de las comunidades de Huitán y San Vicente Buenabaj, por lo que indican que estarán al pendiente de la decisión de los jefes edilicios del municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango; por lo que solicitan que sean notificados en el momento oportuno de forma escrita, aceptando para el efecto la decisión tomada por los vecinos, líderes, autoridades comunitarias y Concejo Municipal. Acto seguido proceden a retirarse, dejando el espacio a los presentes discutir el asunto en cuestión. Para lo que el Concejo Municipal informa que convocarán a los vecinos y autoridades comunitarias para tratar el tema relacionado. **SEPTIMO:** El Ingeniero Saulo Mejía de Servicios para el Desarrollo toma la palabra brindando un informe detallado del avance del Proyecto de Centros Poblados del Municipio de Huitán, delimitando para el efecto varias comunidades avanzando con un 50%. Así mismo solicita a las comunidades de Huitancito y Vixbén por medio de sus representantes, poder organizarse para darle continuidad a los trabajos correspondientes a la delimitación del territorio ya que son las comunidades faltantes. Acto seguido brinda a los presidentes de cocode un ejemplar de los avances del proyecto ya relacionado. **OCTAVO:** La Licenciada Paola Xec, delegada de la Asociación Nuevos Horizontes de Quetzaltenango, informa a los líderes comunitarios que la institución a la que ella representa brinda acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia. Así mismo indica que estará trabajando con varios grupos de mujeres y escuelas, dando a conocer la diferencia entre violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar que son temas de relevancia social, por lo que estará acompañada de una abogada (o), trabajadora social y/o psicóloga, profesionales que brindarán atención a mujeres de escasos recursos económicos. Por lo que informa a la población del municipio de Huitán por medio de los líderes comunitarios que las peticiones las deben presentar a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, quien ésta a su vez referirá los asuntos a la Asociación Nuevos Horizontes de Quetzaltenango. **NOVENO:** El Licenciado Cristian Alexander Chaj Puac de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (**UPCV**); toma la palabra e indica que su propósito es trabajar en el centro y en las comunidades del municipio de Huitán ya que ese ha sido su propósito original afrontando varios tipos de violencia; así mismo agradece al alcalde municipal Luis Macario López Vaíl el apoyo brindado a la institución a la que él representa en varios aspectos, evidenciando para el efecto el interés de los jefes ediles en recibir el apoyo a la población de este municipio. Así mismo indica que en los próximos días se estará realizando un Diagnóstico sobre qué tipo de violencia y/o fenómenos ocurren frecuentemente en el centro del municipio de Huitán, consecuentemente hacer la entrega de un plan comunitario a través del ministerio de Gobernación. Por lo que incentiva a los cocodes poder trabajar en conjunto con la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (**UPCV**) para obtener mejores resultados. **DECIMO:** el Licenciado Carlos Josué Pérez Franco, delegado de **Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco CONAMIGUA** toma la palabra e informa que se pone a la disposición de los vecinos del municipio de Huitán, con el acompañamiento para el traslado de cadáveres del extranjero hacia nuestro país de



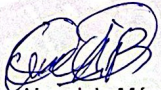
Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Guatemala, ya que si se contrata a una empresa o institución privada, el procedimiento de traslado tiene un costo entre 20,000 a 25,000 dólares estadounidenses; sin embargo por medio de la institución en sus siglas CONAMIGUA realiza las gestiones necesarias para que el costo sea menor; y del aeropuerto a hacia la comunidad nativa del fallecido, el traslado será gratuito, siempre y cuando el estudio socioeconómico así lo establezca, favoreciendo de esta forma a las familias de este municipio. Así mismo, dentro de su cronograma de actividades se contemplan las charlas en las escuelas del municipio de Huitán, previniendo para el efecto la migración de los jóvenes hacia el extranjero; y para las personas que voluntariamente o involuntariamente regresan a su tierra natal poder brindarles el apoyo necesario para la elaboración de un curriculum vitae, y de esta forma puedan optar por un empleo dentro del territorio guatemalteco. **DECIMO PRIMERO:** el Licenciado Estuardo Ramos, Coordinador de la Contraloría General de Cuentas da a conocer a la asamblea que por medio del programa denominado Municipio Fiscalizado, ha sido delegado al municipio de Huitán para la verificación de todas las instituciones del municipio de Huitán, inspeccionando a los trabajadores públicos para el cumplimiento de sus responsabilidades en el trabajo; así mismo indica que evalúa la asignación económica a las instituciones del estado y la buena administración de los fondos públicos. Por lo que solicita el apoyo a la asamblea, principalmente a las instituciones estatales para cuando haga acto de presencia en las diferentes comunidades y así lo requiera el delegado del Municipio Fiscalizado de la Contraloría General de Cuentas. **DECIMO SEGUNDO:** Acto seguido la enfermera de Distrito, Sayma Calderón Mazariegos brinda lineamientos detallados sobre la semana de vacunación de las Américas que se realizará a partir del 11 al 18 de mayo del año en curso; así mismo informa que los centros y puestos de salud dejarán de atender a partir del miércoles 16 de abril del año 2025, sin embargo el servicio de ambulancia estará a la disposición de los vecinos del municipio de Huitán por cualquier emergencia en los días de asueto de semana santa. **DECIMO TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con treinta y cinco minutos después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe. Doy Fe. Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos. _____

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. _____


Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal


Vo. Bo. Herminio Méndez Pérez
Alcalde Municipal Interino

